

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 22 DE MAYO DE 2017.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejales titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES

D^a EVA JIMENEZ RODRIGUEZ, Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GOMEZ DIAZ, Jefa del Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística.

VOCAL-SECRETARIA

D^a JULIA GOMEZ DIAZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y quince minutos del día **veintidós de mayo de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

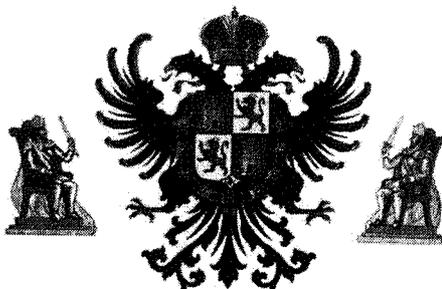
ORDEN DEL DIA

1.- EXAMEN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE CONSERJERIA DE LOS COLEGIOS PUBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS INDICADOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Prestación de los Servicios de Conserjería de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, así como limpieza y mantenimiento de los colegios indicados y dependencias municipales".

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 9 de noviembre de 2016.

PROCEDIMIENTO: Abierto, con tramitación ordinaria y anticipada, Sujeto a Regulación Armonizada.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Máximo anual de 4.591.519,91.- euros, IVA incluido, correspondiendo 3.794.644,55.- €/anuales al principal y 796.875,36.- €/anuales al IVA (21%).

TIPO DE LICITACIÓN: Porcentaje (%) de baja respecto del presupuesto máximo anual.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: TRES (3) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más, en periodos de 1+1 o fracción.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Publicación en el DOUE: 29 de noviembre de 2016; Publicación en el BOE: 7 de diciembre de 2016; Publicación en el BOP: 7 de diciembre de 2016.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 3 de enero de 2017 a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: SIETE (7).

SUSPENSIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Por acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de enero de 2017, debido a interposición de Recurso Especial en materia de Contratación.

LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN: Por acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de febrero de 2017, en virtud de Resolución del TACRC sobre inadmisión del recurso.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS de fecha 25/04/2017.

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN de 4/05/2017 interesando informe jurídico sobre las consecuencias jurídicas del exceso de hojas de las propuestas técnicas presentadas por alguno de los licitadores.

INFORME JURÍDICO de fecha 18/05/2017 que se envía a la Unidad Gestora del expediente y a la Junta de Contratación.

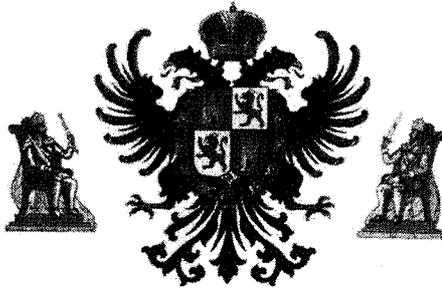
INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS de 22/05/2017.

La Junta de Contratación toma conocimiento del informe jurídico de fecha 15/05/2017 y del informe de valoración de ofertas de 22/05/2017 antes citado, y adopta el siguiente:

ACUERDO: Interesar de la Unidad Gestora del Contrato, Servicio de Obras e Infraestructuras la emisión de informe en los siguientes términos:

PRIMERO.- Si la documentación referida en el apartado 3º del informe jurídico de fecha 18/05/2017 responde a un anexo aclaratorio que abunda en una mejor comprensión de cuestiones de la oferta incluidas en los 90 folios exigidos, o si es definitorio de cuestiones no incluidas en los 90 folios exigidos.

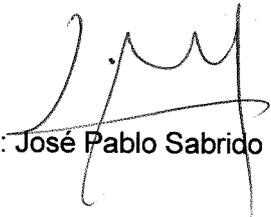
SEGUNDO.- Si las documentaciones de los licitadores citadas en el apartado 4º del informe jurídico antes citado, que en el apartado "Análisis de inmuebles e instalaciones" se remiten a anexos, hubieren tenido cabida en los 90 folios exigidos por el pliego. Todo ello en orden a comprobar el respecto a los principios de igualdad y no discriminación que han de presidir toda contratación pública.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,


Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA VOCAL-SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,


Fdo.: Julia Gómez Díaz.